



PERÚ

Ministerio del Interior

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**XXI SESIÓN
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

ACTA N° 21-2018-CCI

En el distrito de San Isidro, Lima, siendo las 11:00 horas del 21 de febrero de 2018, en la sala de reuniones del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública, ubicada en el cuarto piso de la sede del Ministerio del Interior, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Control Interno del Ministerio del Interior:

Dependencia	Nombre	Condición en Comité
Oficina General de Integridad Institucional	Luis Alberto Naldos Blanco	Miembro Titular (Presidente)
Despacho Viceministerial de Seguridad Pública	Alida Nataly Ponce Chauca Fiorella Marcellini Antonio	Miembro Titular Miembro Suplente
Despacho Viceministerial de Orden Interno	José Ángel Valdivia Morón, Vice(e) Roberto Anselmo Segura Carrasco	Miembro Titular Miembro Suplente
Secretaría General	José Ángel Valdivia Morón Jorge Ricardo Shack Muro	Miembro Titular Miembro Suplente
Oficina General de Planificación y Presupuesto	María Esther Ramírez Castillo	Miembro Titular (Secretaria Técnica)
Oficina General de Administración y Finanzas	Carmen Rosa Quiroz Ugaz	Miembro Titular
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Erick Jesús Loayza Zenteno	Miembro Suplente

Órgano de Control Institucional - OCI	Janeth Olga Gutiérrez Vargas	Veedora Suplente
---------------------------------------	------------------------------	------------------

Se deja constancia que participaron en esta sesión, en calidad de invitados, el Sr. José Luis Quiroga Becerra, Director de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza, y el Sr. Aldimar Diestra Vidal, Analista de Control Interno de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza.

AGENDA:

Según el Memorando Múltiple N° 000001-2018/IN/DM/CICI de 14 de febrero de 2018, la Agenda de la presente Sesión es la siguiente:

1. Alcances sobre seguimiento de la Matriz de Acuerdos al 2017.
2. Alcances sobre avance de los aspectos a implementar identificados en el diagnóstico del SCI – MININTER (9A).
3. Validación de la "Política de Riesgos" (Política Institucional de la Gestión de Riesgos en el marco del sistema de control interno), para su aprobación por el Titular.
4. Proyecto de creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos u Oficina General de Control Interno.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Presidente del Comité dio la bienvenida a todos los miembros del CCI y asistentes. A continuación, señaló que con respecto a cada uno de los temas de la agenda se había preparado una carpeta con los documentos que fueron remitidos anticipadamente a todas las personas convocadas, para los comentarios en la presente sesión.





A continuación, se desarrollaron los siguientes temas:

1. **Sobre el seguimiento de la Matriz de Acuerdos al 2017.**

El Presidente encargó al señor Aldimar Diestra presentar el primer tema de la agenda.

El señor Diestra informó los resultados del seguimiento de la Matriz señalando que de los 78 acuerdos establecidos en las Sesiones del Comité, 73 han sido atendidos y 5 se encuentran en proceso; de ellos, 4 corresponden al año 2016 y 1 al año 2017, a la última sesión desarrollada en el mes de diciembre. Con respecto a los 4 aspectos que están en proceso, se ha pedido al Presidente se re programe y actualice la información con la finalidad de poder replantearlos en la próxima sesión del mes de abril, para que se defina cuál va a ser el fin de aquellos acuerdos que a la fecha quedaron en proceso. En el caso del único acuerdo pendiente del año 2017, se ha cumplido a través del Comité con la validación y aprobación del Reglamento y el Plan de Trabajo, cuyos documentos están en curso para ser aprobados por el señor Ministro del Interior. Por lo tanto, señaló el señor Diestra, se aprecia que en gran mayoría todos los acuerdos han sido atendidos.

El señor Secretario General señaló que estos cuatro acuerdos pendientes del 2016 había que evaluarlos antes de la próxima sesión, porque posiblemente estos ya se habían cumplido, por lo que propuso se acordara encargar su actualización al Equipo de Trabajo Operativo.

2. **Sobre el avance de los aspectos a implementar identificados en el diagnóstico del SCI-MININTER (9A).**

Al igual que en el primer punto, el señor presidente del Comité solicitó al señor Diestra explicar los alcances del segundo punto de la presente agenda.

El señor Aldimar Diestra informó, respecto de este tema, que con relación a la implementación de los aspectos priorizados e identificados en el Diagnóstico como 9A, los órganos responsables reportaron al año 2017 lo siguiente:

Órganos	Programado	Ejecutado	Pendiente
Secretaría General	1	1	-
Oficina General de Planificación y Presupuesto	8	7	1
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	10	8	2
Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5	5	-
Dirección General de Información de la Seguridad	2	1	1
Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional	2	2	-
Oficina General de Administración y Finanzas	5	4	1

A continuación, el señor Diestra precisó que la OGPP y la OGTIC han atendido en forma paralela otros aspectos a implementar, por lo que les quedaría como pendientes de informar algunos aspectos de manera general.

La señora Quiroz Ugaz señaló que entre los aspectos del diagnóstico identificados como 9A aparecían como responsabilidad de OGAF se encontraban algunos que ya no lo eran, de acuerdo a la nueva organización del MININTER como resultado del Decreto Legislativo N° 1266 y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 004-2017-IN, por lo que se requería la revisión de la asignación de los referidos aspectos. El señor Erick Jesús Loayza Zenteno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señaló que en el caso de dicha Oficina, sucedía lo mismo.





En ese sentido, se propuso al Comité que se coordinara entre las Áreas que presentaban la situación descrita y la Secretaría del Comité, para que de inmediato se aclarasen cuáles aspectos que ya no correspondían a las mismas debían ser atribuidos a otras, y que se acordara que en un plazo razonable los demás órganos que faltan presentar su información, lo hicieran.

En el mismo sentido, se propuso que para la próxima sesión las dependencias a las que se le solicitó la información de los referidos aspectos a implementar puedan desarrollarlos con mayor detalle y actualizar su información, incluyendo algunos los aspectos que en el primer requerimiento, para la presente sesión, no fueron considerados, como los identificados como 4M, 2M, etc. en el Informe del Diagnóstico.

El Presidente solicitó al Secretario General que por su intermedio se facilite las coordinaciones con la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para las actividades de implementación del SCI que se encuentran en proceso de atención.

3. Sobre la validación de la “Política de Riesgos” (Política Institucional de la Gestión de Riesgos en el marco del sistema de control interno), para su aprobación por el Titular.

Por encargo del Presidente del Comité, el señor José Luis Quiroga Becerra hizo uso de la palabra para continuar con la presentación de la propuesta de Política de Riesgos, señalando que, al haberse revisado el avance del desarrollo de la implementación del Comité de Control Interno en el Ministerio del Interior, se identificó que no se habían definido las políticas con base en las cuales debería enfocarse el trabajo del Sector en general, en lo que se refiere al control interno.

En esa perspectiva, se consideró proponer al Comité un borrador de la Política de Riesgos, que debería enunciar los principios y objetivos del control interno en el Sector Interior, inspirados en los documentos matrices generales sobre política de riesgos, tanto de las normas ISO, como de la directiva de Contraloría General de la República, a las cuales se han añadido dos principios que deberían ser base, que son la capacitación permanente y la especialización.

Con respecto a la capacitación, se considera como una necesidad que el personal desde su puesto de trabajo se involucre activamente y su preparación se haga más profunda y especializada a medida que se va ascendiendo en las responsabilidades del Control Interno. Sobre el segundo punto, la especialización, señaló que el Ministerio necesita una oficina especializada en control interno, desde la cual se brinde apoyo y asesoramiento permanente a toda la entidad, tema específico que es materia del siguiente punto de la agenda.

El señor Secretario General señaló que al haberse remitido recientemente el proyecto de Política de Riesgos, era necesario que los miembros del Comité lo evaluaran y presentaran sus comentarios y aportes, por lo que propuso se fije un plazo para tal efecto.

Tomando las propuestas mencionadas, el Presidente del Comité propuso fijar un plazo de dos semanas, a contar desde la fecha de la presente sesión, para recibir los aportes por parte de los miembros del Comité, para luego a través del equipo de trabajo operativo consolidarlos en un solo documento y validarlo finalmente a través de una sesión virtual con ese exclusivo propósito.

4. Sobre el proyecto de creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos u Oficina General de Control Interno.

A continuación, el señor Presidente del Comité solicitó al señor Quiroga expusiera los fundamentos del proyecto de creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos u Oficina General de Control Interno del Ministerio del Interior.





El señor Quiroga recordó que se había mencionado el principio de especialización cuando se expuso sobre la Política de Riesgos propuesta. En ese sentido, señaló que, efectivamente, dicha oficina especializada en control interno se encargaría de dar apoyo y asesoramiento permanente a toda la organización, desde el proceso de implementación, teniendo en cuenta que el control interno es un proceso que no culmina ya que los riesgos deben ser sometidos a constante evaluación y la organización debe propender a la mejora continua, para lo cual se requiere el acompañamiento permanente desde esta oficina especializada. Recordó, al efecto, que en la actualidad esta función la desempeña la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza.

La Directora General de la OGPP precisó que el día anterior a la presente sesión se había recibido (en sobre cerrado a la mano) un documento sobre la creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos del MININTER, como unidad orgánica especializada de carácter permanente; sería importante primero antes de validar la propuesta de Política de Riesgos que promueve la creación de dicho órgano, se analice la factibilidad de dicha creación por la Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional y presentar el informe técnico correspondiente, porque podría darse el caso que si se valide o proceda a su aprobación, sus funciones colisionen con algunas que ya se encuentran establecidas en el ROF MININTER vigente.



Por su lado, el Secretario General coincidió en la conveniencia de que el proyecto pase por la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la opinión técnica correspondiente acerca de la factibilidad de la creación de dicha Oficina General, sobre si es necesario o no una oficina de riesgos, como sector dentro del Estado. Agregó, sin embargo, que si la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza (OCC) cuenta con las funciones de la materia, se puede proponer como acuerdo de este Comité fortalecer sus capacidades funcionales en dicha área, considerando la creación de un Equipo funcional con un número de especialistas que se integren a la OCC.

El Presidente, señaló que por lo expuesto y recomendaciones recogidas de los miembros del Comité se propone que la Oficina General de Planificación y Presupuesto emita dentro de dos semanas un informe técnico, dando opinión si se justifica o no la creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos o presente sus recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades operativas y funcionales de la OCC en la implementación y desarrollo del sistema de control interno en el MININTER.

II. ACUERDOS

En atención a las consideraciones precedentes, los miembros del CCI acordaron lo siguiente:

J. VALDIVIA

- 1. Acuerdo N° 79-2018-CCI:** Por intermedio de la Presidencia del CCI, disponer que el Equipo de Trabajo Operativo actualice la Matriz de Acuerdos al año 2017 que se encuentren en condición de proceso y se recomienden las acciones a seguir respecto de cada uno .
- 2. Acuerdo N° 80-2018-CCI:** Disponer que a través del Presidente del CCI que los órganos responsables comuniquen la información actualizada del avance de la implementación de los aspectos identificados como 9A, 6A, 4A, 9M, 6M, 4M, 2M, 9B, 6B, 4B y 2B; las limitaciones presentadas para su ejecución; así también las actividades y/o tareas y fechas, para el cierre de brechas.



Previamente, los órganos que tengan entre sus aspectos a tratar alguno que ya no le corresponda en razón de la nueva organización del MININTER, lo harán saber para que a través del Analista de Control Interno de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza, se coordine su reasignación a la unidad a la que le corresponda.

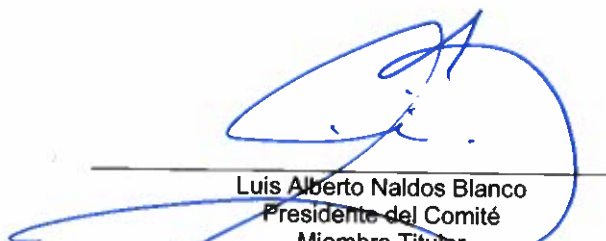
- 3. Acuerdo N° 81-2018-CCI:** Proceder con la validación del proyecto de "Política de Riesgos" (Política Institucional de Gestión de Riesgos en el marco del sistema de control interno) con los aportes y opiniones de los órganos representados en el Comité, para su aprobación por el señor Ministro del Interior.






4. **Acuerdo N° 82-2018-CCI:** Disponer que a través del Presidente del CCI se solicite a la Oficina General de Planificación y Presupuesto la opinión técnica sobre la propuesta de creación de la Oficina General de Gestión de Riesgos.

Habiéndose culminado con el desarrollo de la agenda, el señor Presidente levantó la sesión y, luego de redactada y leída la presente acta, se procede a su aprobación y suscripción por los miembros presentes del Comité de Control Interno del Ministerio del Interior.



Luis Alberto Naldos Blanco
Presidente del Comité
Miembro Titular
Director General de la Oficina General de
Integridad Institucional



María Esther Ramírez Castilla
Secretaria Técnica del Comité
Miembro Titular
Directora General de la Oficina General de
Planificación y Presupuesto




Alida Nataly Porice Chauca
Miembro Titular
Viceministra de Seguridad Pública



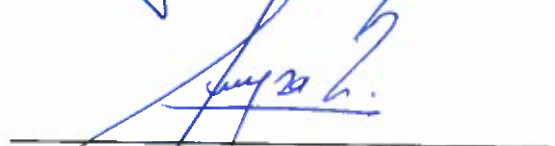
José Angel Valdivia Morón
Miembro Titular
Viceministro de Orden Interno (e)




José Angel Valdivia Morón
Miembro Titular
Secretario General



Carmen Rosa Quiroz Ugaz
Miembro Titular
Directora General de la Oficina General de
Administración y Finanzas



Erick Jesús Loayza Zenteno
Miembro Suplente
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos



Janet Gutiérrez Vargas
Veedora Suplente
Órgano de Control Institucional